En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Laura Milena Alvarez Ramirez

C. C. No. 1.060.647.895 Expedida en Villamaría

El título de

Magister en Ciencias Ambientales

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá, a los 23 días de Octubre de 2019

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 430 del libro 002
Registro: 13041

Fusagasugá, 23 de Octubre de 2019

Scanned with CamScanner